



**CIRCULAR No.061
(DEL 23 DE JUNIO 2020)**

PARA :DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO :**MODIFICACION FECHAS** EN EL CRONOGRAMA DE CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (SIFSE).

Con fecha Junio 20 de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, a través de correo electrónico, remite oficio 2020-EE-122157 del 19 de junio 2020, informando a los secretarios de educación de las entidades territoriales, los procedimientos para el cargue del segundo trimestre de los fondos de servicios educativos, los plazos iniciales que se habían definido para el mes de julio de 2020, sin embargo, por efecto del comportamiento de la emergencia económica, social y ambiental, se requiere contar con información actualizada sobre el comportamiento financieros de los FSE, así como de la utilización de los recursos de gratuidad asignados bajo este concepto.

Por lo tanto, con el objetivo de establecer los procesos de asignación de los recursos adicionales del Fondo de Mitigación de la Emergencia, se solicita realizar el cargue de información Presupuestal de la institución.

Indicaciones a tener en cuenta:

- El sistema se encuentra habilitado desde el día 17 hasta el 30 de junio 2020.
- El cargue obedece a la ejecución realizada del 1 de enero al 15 de junio de 2020, en el sistema SIFSE (2020-1)
- El reporte de información de un FSE implica presentar las ejecuciones de los recursos del mismo, así como de sus asociados.
- Para el tema de usuarios, se manejará como el mismo que se utilizó en el cargue del 4 trimestre de 2019.
- Se deben reportar los errores con pantallazos, detalle del error y aclarando DANE y entidad a la que pertenece antes de la fecha de vencimiento al correo electrónico **alejandra.yopez2007@gmail.com**.

Cabe anotar que la información reportada por los Fondos de Servicios Educativos es sujeto de revisión por parte de los entes de control.

NOTA: a los correos de las instituciones se enviaron los manuales y el link de ingreso a la plataforma.

Link: <https://sifse.mineducacion.gov.co/sifse-web-base-web/#/login>

JAIRO HERNAN CADERNA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó MARIA ALEJANDRA YEPEZ -T.O. F.S.E	23/06/2020	
Aprobó SANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ-P.U.FINANCIERA	23/06/2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		